

## Datos Generales

Gaceta N°:	14244
Fecha de la Gaceta:	07/10/1960
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	120
Fecha de la Norma:	19/03/1960
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS SOBRE EL TRANSITO.
<b>Comentario:</b>	Por medio del comentado instrumento normativo se modificó el Artículo 6 del Decreto número 159 de 19 de septiembre de 1941, que se refiere a los requisitos para que los vehículos de rueda puedan circular libremente en las vías públicas. También fue modificado el Artículo 157 del señalado Decreto número 159, que hace alusión a la expedición de placas de circulación. TEMAS RELACIONADOS: VEHICULOS, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PLACAS, DECRETO, REGISTRO, TRANSITO, AUTOMOVILES.

## Temas Relacionados

AUTOMOVILES
DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PLACAS
REGISTRO
TRANSITO
VEHICULOS

## Referencias

<b>DECRETO 120</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 120</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	159	19/09/1941	8626	06/10/1941	MODIFICA P	Este Decreto modificó los Artículos 6 y 157 del

## Jurisprudencia Constitucional

---